PARQUE NATURAL DE TAMADABA - C-9

C-9

PARQUE NATURAL DE TAMADABA

Gran Canaria

TAMADABA

Hoy Tamadaba da nombre a uno de los Parques Naturales de Gran Canaria y abarca no sólo la parte más alta y tradicional sino también todo un abanico de laderas, barrancos y acantilados costeros que se precipitan al mar, desde el Valle de Agaete hasta el barranco de El Perchel en San Nicolás de Tolentino. Ocupa un amplio sector del noroeste de la isla y encontramos representados aquí, la diversidad de hábitats de toda la isla. Geológicamente viene conformado por los macizos de Altavista-Tirma y de Tamadaba, que constituyen una muestra espectacular, erosionada y aflorante del más primitivo edificio del Mioceno Medio de Gran Canaria. Estos macizos quedan excavados por los valles de Guayedra-La Palma, y del Risco-Tirma, y cortados en potentes acantilados en El Valle, Guayedra, Faneque, Andén Verde y Punta de la Aldea. Precisamente estos acantilados presentan una espectacular exposición de las formaciones basálticas más antiguas del basamento insular y en las cotas medias y más elevadas imponen su sello geológico la formación traqui-riolítica especialmente del dominio Intracaldera. Entre ambas formaciones aparecen los afloramientos de alteración hidrotermal, los cuales establecen una clara discordancia entre las mismas y marcan el borde de dicha caldera: la vieja Caldera de Tejeda. Tales afloramientos, conocidos popularmente como "azulejos", se manifiestan en los más diversos colores, desde los blancos, amarillos, ocres, rojizos o lilas, hasta azules, grises o verdes. Destacando además por su interés geológico la playa levantada y fósil de Punta de las Arenas. Aparecen especialmente representados los cardonales y tabaibales de zonas bajas, además de los hábitats de escarpes, motivo de su protección. En Tamadaba se encuentra uno de los pinares regenerados de la Isla, de notable eficacia en la captación hidrológica, como atestigua la presencia de varias presas artificiales en su entorno. Además determinadas especies de aves endémicas y amenazadas encuentran en estos pinares, áreas idóneas de nidificación. En su costa abrupta, encontramos el acantilado del Andén Verde, uno de los mayores de la isla, y peculiares formaciones como el Dedo de Dios. El Barranco de Guayedra está incluido en el interior del parque y representó, para los aborígenes canarios, una zona de vivienda y pastos importante. Destacan algunos caseríos aislados y semiabandonados, y zonas arqueológicas de como El Risco y el valle de Guayedra. Declarado como Parque Natural de Tamadaba por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias, es reclasificado por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias como parque natural. También ha sido declarado zona de especial protección para las aves (ZEPA) según lo que establece la Directiva 79/409/CEE relativa a la Conservación de las Aves Silvestres. Es ZEC (Zona de Especial Conservación) y parte integrante de la Red Natura 2000 por el *Decreto 174/2009*, de 29 de diciembre (BOC nº 7, de 13 de enero, de 2010. Dentro de este espacio se encuentran los Montes de Utilidad Pública de "Tamadaba" en su integridad y parte de los de "El Pinar" y "Cortijo de Tifaracás". Todo un largo sector a lo largo de la costa de la Aldea a Agaete tiene la consideración de punto de interés geológico (PIG) por el Instituto Tecnológico GeoMinero de España, por su interés para visualizar la parte externa de la caldera de Tejeda, con zonas de alteración hidrotermal (Los Quemados) y muestras de las facies sálicas que desbordaron la caldera (El Risco). Su paisaje tortuoso puede ser contemplado desde los Miradores del Balcón y del Andén Verde, miradores Cruz de María y El Hornillo.

GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

Situado al Noroeste de la isla de Gran Canaria, abarca el macizo formado por las montañas de Tirma, Altavista y Tamadaba, con sus vertientes hacia Acusa, Tifaracás, El Furriel, Andén Verde, El Risco, Guayedra, Valle de Agaete y Artenara.

Sus materiales, muy antiguos, pertenecen al Primer Ciclo eruptivo de la isla, con un sustrato de basaltos antiguos que afloran en la franja costera y a los que se superponen los materiales del complejo traqui-sienítico. De forma puntual y en el contacto entre ambos materiales, se observan los azulejos, con su llamativa coloración.

Existe una proliferación de diques que corresponden a conductos de emisión volcánica posteriores, que atraviesan a los materiales más antiguos y que la erosión ha dejado en resalte.

Los procesos erosivos han dado lugar a la formación de profundos barrancos de paredes casi verticales, así como acantilados activos de grandes proporciones como el del Andén Verde.

FLORA Y VEGETACIÓN

El Parque Natural de Tamadaba alberga más de 200 especies de plantas vasculares silvestres. No sólo destaca por el número de especies, sino por su alta endemicidad, albergando alrededor del 20% de la flora endémica del Archipiélago Canario y el 24% de la flora endémica de la isla de Gran Canaria. Posee incluso varios géneros endémicos como *Dendriopoterium, Babckockia, Chrysoprenanthes o Sventenia*, además de representantes de otros géneros endémicos canarios o macaronésicos como *Aichryson*, *Argyranthemum, Bencomia, Bystropogon, Cedronella, Gesnouinia, Isoplexis, Monanthes, Neochamaelea, Plocama, Schizogyne o Visnea*. Se trata por ello de una zona de vital importancia para la conservación y evolución de la biodiversidad canaria y macaronésica.

Tamadaba forma parte de la Red europea Natura 2000 ya que está declarada Zona de Especial Conservación o ZEC (referencia: ES0000111; número de ZEC: 49_GC), por albergar varias especies y *hábitats* de interés comunitario para la Unión Europea, reconocidos por la Directiva Hábitats (Directiva 92/43/CEE, del Consejo, de 21 de mayo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres) y regulado en España por la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (Ley 42/2007, de 13 de diciembre). Algunas de las especies, endé-

micas y amenazadas, que han motivado dicha declaración son la gildana de Risco Blanco o de Faneque *(Teline rosmarinifolia)* o el corazoncillo de Andén Verde *(Lotus callis-viridis)*. Entre los hábitats naturales de interés comunitario están los *palmerales de Phoenix* y los *pinares endémicos macaronésicos*.

Las zonas más altas están ocupadas por un pinar en buen estado de conservación *(Pinus canariensis)*. En las cotas inferiores podemos encontrar jarales *(Cistus monspeliensis)*; en las zonas medias-bajas cardonales (con *Euphorbia canariensis* como especie principal), y más cerca de la costa, con mayor exposición al aerosol marino, tabaibal dulce *(Euphorbia balsamifera)* y tabaibal de tolda *(E. aphylla)*. En los cauces de barrancos perviven bosquetes de palmeras canarias *(Phoenix canariensis)* y algún tarajal *(Tamarix canariensis)*; también existen almácigos *(Pistacia atlantica)* en zonas concretas y otras especies propias del bosque termófilo; así como el cedro canario *(Juniperus cedrus)*, rareza en la isla de Gran Canaria.

La flora rupícola, de acantilados y paredones, está representada por abundantes endemismos locales; destacan la siempreviva *(Limunium benmageci)*, la mostaza de Guayedra *(Descurainia artemisioides)* y la colderrisco de Tamadaba *(Crambe tamadabensis)*.

Entre los numerosos, dispersos y amenazados endemismos grancanarios destacan la magarza de Lid *(Argyranthemum lidii)*, la mosquera de Tamadaba *(Globularia ascanii)*, el tomillón de Tamadaba *(Micromeria pineolens)*, la crestagallo del pinar *(Isoplexis isabelliana)*, la fistulera de Gran Canaria *(Scrophularia calliantha)* y el lechugón de Sventenius *(Sventenia bupleuroides)*.
Todas estas comunidades vegetales, especialmente las boscosas y de matorral, desempeñan un importante papel en la captación de agua por condensación y en la protección de suelos.

Hongos de Tamadaba
Tamadaba destaca, además, por su riqueza micológica, con unas 150 especies. Entre especies comunes, exclusivas, lignícolas y folícolas, existe un 33% que son consideradas raras o poco comunes. La formación vegetal de pinar húmedo con brezo *(Erica arborea)* contiene la máxima diversidad de setas y hongos (albergando un 66% del total de las especies). Entre las especies más comunes o representativas están *Boletopsis subsquamosa, Galera marginata*, y el apreciado en gastronomía, rebollón o níscalo *(Lactarius deliciosus)*.

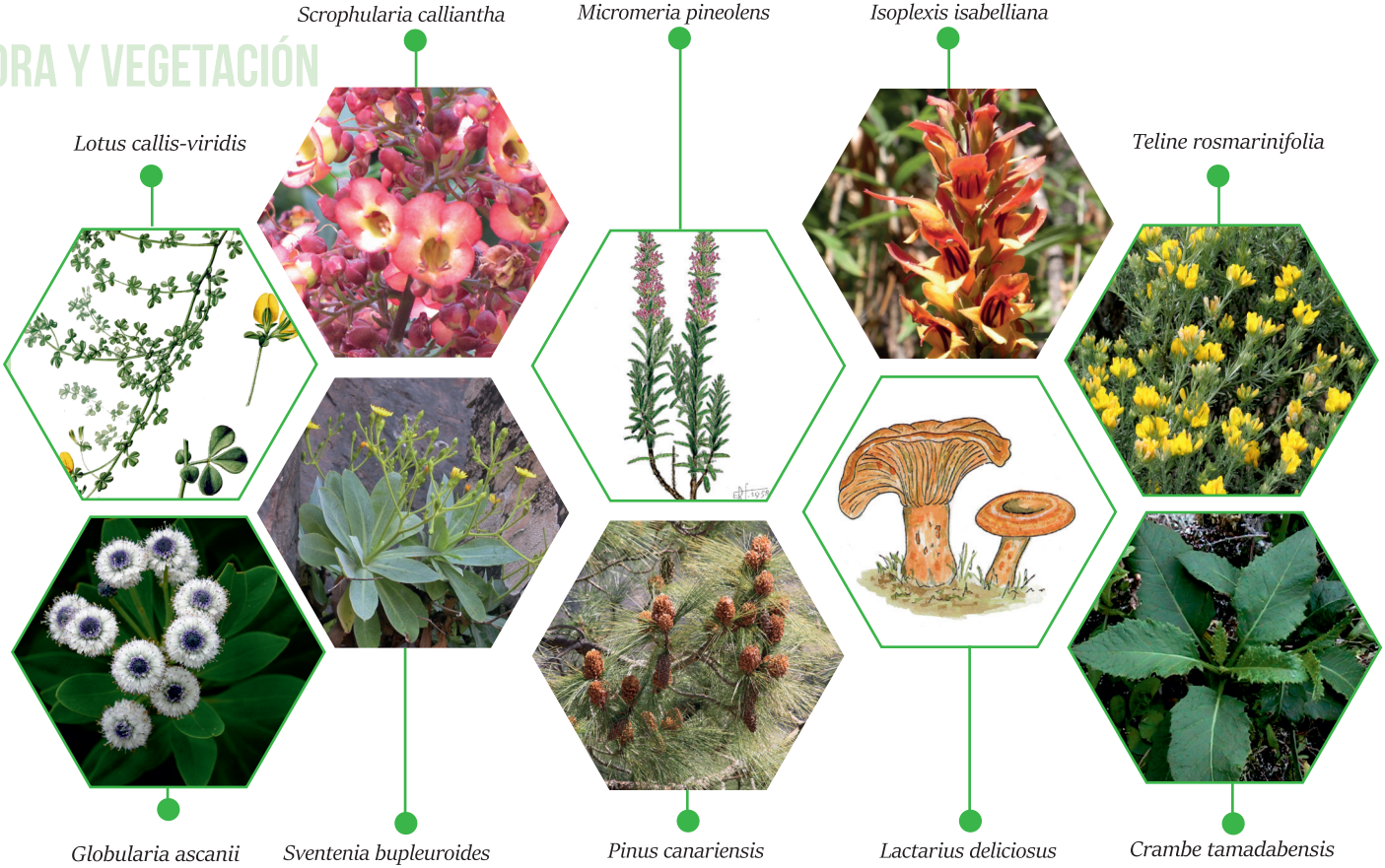

FAUNA

FAUNA VERTEBRADA

En el Parque Natural de Tamadaba se pueden observar 51 especies de vertebrados.

Los dos anfibios presentes se localizan en las zonas embalsadas y, ocasionalmente, en los charcos de agua de los fondos de los barrancos, identificándose como la ranita meridional *(Hyla meridionalis)* y la rana común *(Pelophylax perezii)*.

En las zonas bajas de Tamadaba podemos observar algunos reptiles como el lagarto gigante de Gran Canaria *(Gallotia stehlini)*, la lisa rayada grancanaria *(Chalcides sexlineatus sexlineatus)* o a la lisa variable de Gran Canaria *(Chalcides sexlineatus bistriatus)*, tres especies endémicas de Gran Canaria.

De entre las aves sobresalen dos subespecies endémicas de la avifauna grancanaria como son el pico picapinos grancanario *(Dendrocopos major thanneri)* y el pinzón azul de Gran Canaria *(Fringilla teydea polatzeki)*.

Tamadaba también acoge a la mayoría de las aves presentes en la Isla. Por encima de los pinos podemos observar aguilillas o ratoneros *(Buteo buteo insularum*), cernícalos (*Falco tinnunculus canariensis)*, y a veces alguna pareja de halcones peregrinos o tagorotes *(Falco pelegrinoides)* o de gavilanes *(Accipiter nisus granti)*. Otras aves que podemos observar en este espacio natural son herrerillos *(Parus teneriffae hedwigii)*, vencejos unicolores (*Apus unicolor)*, sobrevolando el cielo del espacio natural, el alcaudón real *(Lanius meridionalis koenigi)*, la lechuza *(Tyto alba)*, el mirlo canario *(Turdus merula cabrerae)*, el gorrión molinero *(Passer montanus)*, especie de amplia distribución que sólo anida en Gran Canaria, el gorrión moruno *(Passer hispaniolensis),* la cotorra argentina *(Myiopsitta monachus), especie de amplia distribución escapada de* cautividad hace años, la paloma bravía *(Columbia livia livia),* la calandra canaria *(Calandrella rufescens rufescens)* o el pinzón común *(Fringilla coelebs canariensis),* entre otras.

En zonas de charcas y manantiales podemos ver a la alpispa *(Motacilla cinerea canariensis)*, el bisbita caminero *(Anthus berthelotii berthelotii)* o a los canarios *(Serinus canarius)*. Y sobrevolando los precipicios o entre los pinos a algún cuervo canario *(Corvus corax canariensis)*.

En los acantilados marinos podemos observar algún águila pescadora o guincho *(Pandion haliaetus)*, y a las colonias de gaviotas patiamarillas *(Larus michahellis atlantis)*, que anidan en los acantilados de Guayedra, Andén Verde y Punta de la Aldea hacia finales del verano, o a la pardela cenicienta *(Calonectris diomedea borealis)* que al caer el crepúsculo, vuelve a ocupar su escondrijo. Otras especies que nos podremos encontrar en zonas costeras son el chorlitejo chico *(Charadrius dubius)*, el chorlitejo patinegro *(C. alexandrinus)*, el alcaraván *(Burhinus oedicnemus distinctus)*, o el charrán común (*Sterna hirundo)*, entre otras.

Según el artículo 4 de la Directiva 79/409/CEE (Directiva Aves), Tamadaba es zona ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves), con el código 111, declarada por la presencia del pinzón azul grancanario *(Fringilla teydea polatzeki)* y del pico picapinos de Gran Canaria *(Dendrocopos major thanneri)*. En los años 1994 y 1995 la presencia del pinzón azul en Tamadaba era muy escasa. Con posterioridad, en noviembre de 2002 se procedió a la reintroducción de 6 individuos en el marco del Programa LIFE. El pico picapinos, sin embargo, se ha recuperado y experimenta una expansión en los últimos años. Por su riqueza ornitológica y por ser una de las zonas prioritarias para la reintroducción del pinzón azul, el Pinar de Tamadaba también ha sido reconocido como IBA (IMPORTANT BIRD ÁREA - Área de Importancia para las Aves; código 355).

En cuanto a los dos mamíferos presentes destacar al murciélago montañero (*Hypsugo savii*) y al gato cimarrón *(Felis catus)*, este último introducido.

FAUNA VERTEBRADA

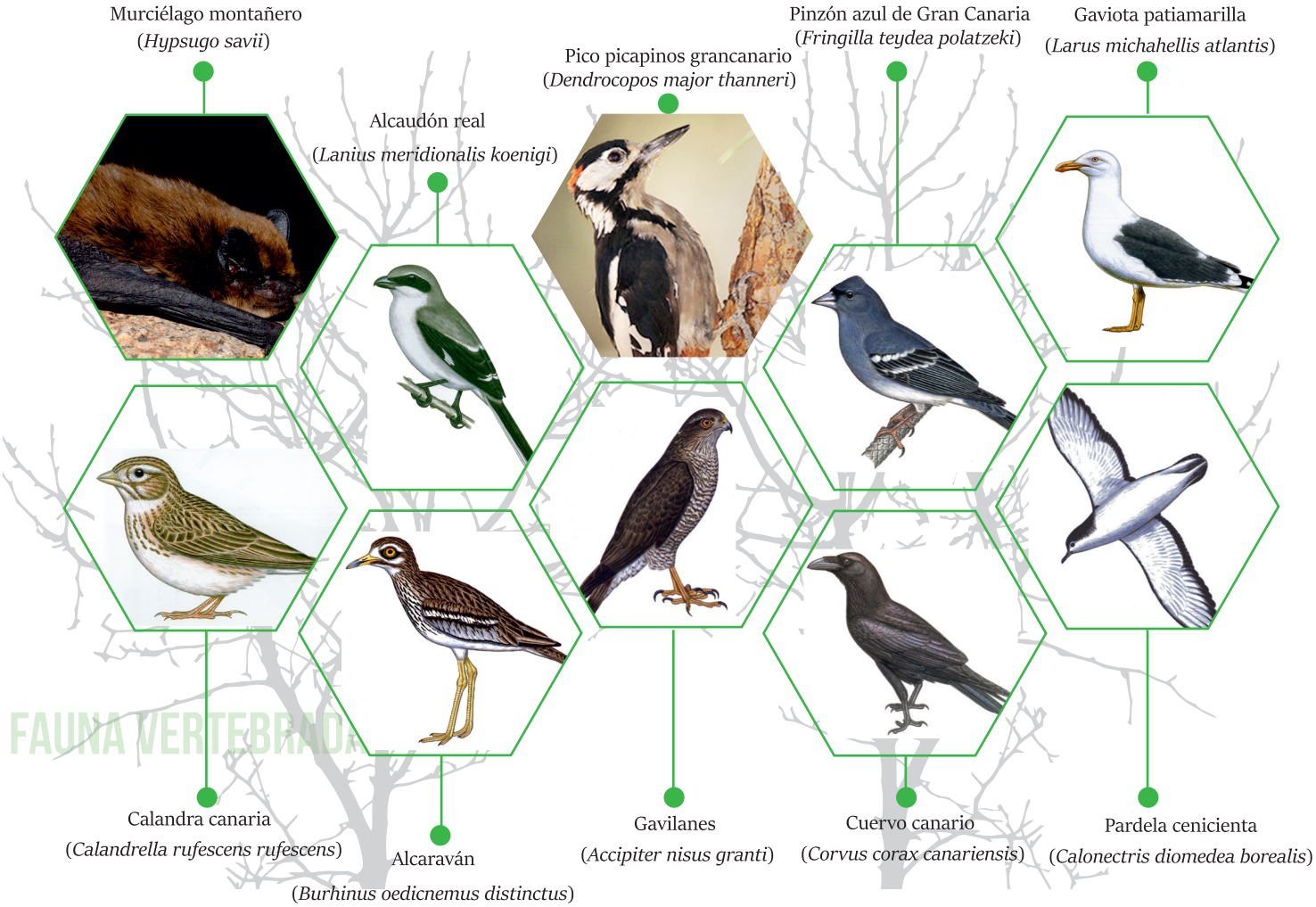

FAUNA INVERTEBRADA

Los invertebrados, en este Espacio Natural son numerosos, y presentan un alto grado de endemismo, siendo los insectos los más abundantes. Según el Banco de Datos de Biodiversidad del Gobierno de Canarias, existen 319 especies en la zona, de los que 138 son exclusivas de Gran Canaria: 13 moluscos, 24 arácnidos, 2 malacostráceos, 2 diplópodos y 97 insectos (6 ortópteros, 70 coleópteros, 1 lepidóptero exclusivo del parque natural *(Hypparchia tamadabae)*, 1 díptero y 19 himenópteros).

Los moluscos gasterópodos pulmonados poseen representantes endémicos de Gran Canaria como *Monilearia caementitia, Napaeus interpunctatus* y la chuchanguita de Gran Canaria *(N. myosotis)*, *Hemicycla psathyra bituminosa, H. psathyra psathyra, H. saponacea* y la *chuchanga (H. saulcyi carta), Plutonia nogalesi* y la babosa de boina *(P. parryi)*.

Los arácnidos endémicos exclusivos de Gran Canaria en este Espacio Natural son *Steganacarus guanarteme, Carabodes pulcher occidentalis, Lauritzenia atlántica*, *L. canariensis*, la disdera *(Dysdera arabisenen)*, la disdera de Bandama *(D. bandamae)*, *D. paucispinosa y la disdera de los Tilos (D. tilonensis), Oecobius camposi, O. linguiformis y O. longiscapus*, la araña patuda *(Pholcus multidentatus)*, *P. calcar y P. helenae, Spermophorides cuneata y S. tilos, Pelecopsis agaetensis, Scotargus grancanariensis, Typhochrestus paradorensis, Altella media,* la araña lobo de Gran Canaria *(Alopecosa gran-*

canariensis), *Apostenus grancanariensis*, *Zimirina spinicymbia* y *Neoseiulella splendida*.

Los malacostráceos están representados por los endemismos grancanarios, los isópodos *Venezillo fillolae* y *Porcellio ovalis*, y el anfípodo orquestia de Gran Canaria (*Orchestia canariensis*).

Los diplópodos con dos endemismos exclusivos *Dolichoiulus alluaudi* y *Dolichoiulus oskari*.

Los colémbolos con la especie canaria *Folsomides intermedius*. Esta especie también está presente en Lanzarote.

Insectos

Los Coleópteros constituyen el grupo más abundante dentro de esta Clase, con nada menos que 70 endemismos exclusivos de Gran Canaria, entre los que destacan a modo de ejemplo el brosco grancanario (*Broscus glaber*), *Antaxia guanche,* barrenillo (*Aphanarthrum bicinctum obsitum*), cucarro boliche de Gran Canaria (*Arthrodeis obesus crassus*), *Attagenus anthrenoides,* chispita de La Aldea (*Attalus aldeae*), chispita del balo (*A. plocamae*), *A. felix* y *A. propinquus,* el gorgojo del pino (*Brachyderes rugatus calvus*), el calato de Gran canaria (*Calathus angularis*), el calato (*C. appendiculatus*) y el calato del pinar (*C. canariensis*), *Carabus coarctatus*, *Cardiophorus crassiusculus,* el escarabajo araña (*Casapus inconstans*), el escarabajo chispa de Gran Canaria (*Cephalogonia gautardi*) y *C. scurra, Cephaloncus capito, Cymindis amicta* y *C. cincta,* el verruguito (*Dendroacalles brevitarsis*), *Dibolia magnifica,* el carábido ocre de Gran Canaria (*Dicrodontus alluadi*), la chispita (*Fortunatius jubilatus*), *Geostiba muscicola, Gonocephalum merensi estevezi*, el cucarro negro grancanario (*Hegeter costipennis*), el cucarro negro (*H. impressus*) y *H. webbianus,* el gorgojo gandul grancanario (*Herpisticus subvestitus*), el chascón del pino (*Laparocerus crassirostris*), el chascón negro grancanario (*L. grayanus*), el chasconito de Tamadaba (*L. obsitus microphthalmus*), el chasconito común (*L. obsitus obsitus*), el chascón (*L. subnebulosus*), *L. lepidopterus pecoudi, L. propinquus* y *L. brunneus, Melansis costata* y *M. kaszabi, Metopsia canariensis, Nebria currax,* el cucalán cabezón de Gran Canaria (*Nesacinopus fortunatus*) y el cucalán grancanario (*N. uytteboogaarti*), *Nesotes lindbergi* y *N. cuadratus*, el escudero capitán grancanario (*Ocypus canariensis*), *Olisthopus glabratus tamaranus,* el firanque grancanario (*Pachydema lesnei*), *Paranchus debilis, Pharoscymnus grancanariensis,* el carabito trepador (*Philorhizus atlanticus atlanticus*) y *P. mateui,* la pimelia de Estévez (*Pimelia estevezi*), la pimelia de las arenas (*P. granulicollis*), la pimelia de Gran Canaria (*P. sparsa serrimargo*) y la pimelia enana (*Pimelia sparsa sparsa*), *Pselactus lauri, Sphaericus franzi, Tarphius piniphilus,* el cucusito hormiguero gigante (*Thorictus gigas*), el cucusito de Tamadaba (*T. tamadabanus*), el cucusito grancanario (*Trechus flavolimbatus*) y *Uyttenboogaartia cribricollis*. Una especie endémica es compartida con la isla de Tenerife es el escarabajo del pino (*Buprestis berthelotii*).

Otras especies insectos representantes de otros órdenes tales como: hemípteros, himenópteros, lepidópteros, ortópteros y blattaria, resultan ser endemismos locales (exclusivos) e insulares, que se exponen a continuación.

Los Himenópteros endémicos de Gran Canaria *Thyreus hohmanni, Colletes dimidiatus canariensis, Colletes dimidiatus, Alastorynerus rubescens canariensis, Ancistrocerus haematodes rubropictus, Leptochilus eatoni tiraianensis,* la osmia grancanaria (*Osmia acuticornis brunneipes*), *Quartinia guichardi,* la avispita cazaorugas (*Miscophus canariensis nigrifemur*) y *M. primogeniti,* el cazarañas (*Arachnospila consobrina fortunata*), *Tachysphex panzeri fortunatus, Priocnemis canarioparvula* y *Tachyagetes aemulans canariensis*.

Los lepidópteros con una especie exclusiva del parque natural, la mariposa sátiro moreno (*Hyparchia tamadabae*), y los endemismos canarios como la lagarta canaria del pino (*Calliteara fortunata*), la palomita guanche (*Scopula guancharia uniformis*) o la esfinge canaria de las tabaibas (*Hyles tithymali tithymali*), entre otras.

Los ortópteros con los endemismos grancanarios como el cigarrón palo de Gran Canaria (*Acrostira tamarani*), el saltamontes jaspeado indígena (*Sphingonotus guanchus*), la arminda de Gran Canaria (*Arminda canariensis*) y *Evergoderes cabrerai*.

Los hemípteros con las especies canarias como la lapilla canaria (*Phenacaspis canariensis*), la chinche correo pintada (*Noualhieria quadripunctata*), el saltador (*Issus gratehigo*), entre otros. Y finalmente blattaria con una especie endémica de Gran Canaria *Symploce microphthalma*.

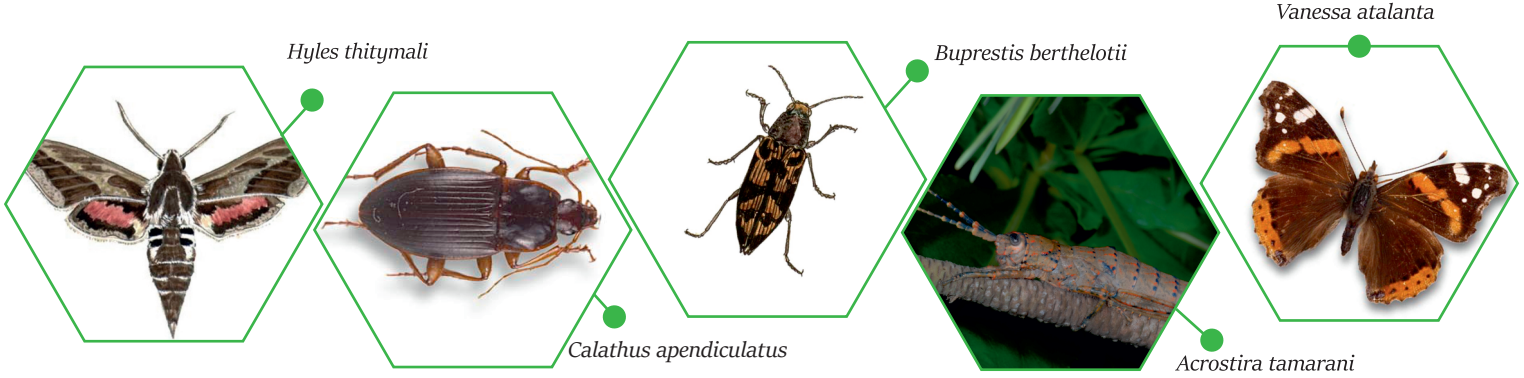

Y EN ESTE ESPACIO

En el valle del Barranco de Guayedra se asentaban pequeños poblados aborígenes que habitaban en casas de piedra, como el de Majada de Altabaca, El Roque y el Santuario de Tirma. Estos poblados fueron descritos en el pasado:

"Tenían casas fabricadas de piedra sólo, sin mescla de varro que cal no conocieron. Las paredes eran anchas i mui iguales i ajustadas que no hauían menester ripios... Leuantaban las paredes de buen altor, unas más que otras, i encima atrauesaban maderos mui gruesos de maderas incorruptibles como brea, sabina, cedro u otros; poníanlos mui juntos, i enzima ponían un enlozado de pizarras o lajas mui ajustadas, i ensima otra camada de iervas secas, i después tierra mojada y pretábanla mui bien, que aunque lleguen muchos días corre el agua por encima sin detrimento alguno. Las entradas de estas casas es un callejón angosto en algunos i después el cuerpo de la casa quadrado i aposentos a los lados i enfrente a modo de capillas; síguense a estas otras allí juntas entre aquellas cauidades i forman un lauerinto con sus lumbreras." Sedeño

Los canarios que vivían en estos asentamientos, por su cercanía al mar, se dedicaban a la recolección de marisco. Además, asociado al poblado de Majada de Altabaca pudo encontrarse una zona de acumulación de conchas de moluscos (conchero).

Este espléndido Parque Natural de 7538,6 Has, de paisajes bellos y caprichosos que alberga toda la riqueza natural anteriormente señalada, exige la protección necesaria para conservar su ecosistema y sus valores estéticos y educativos, tal como indica su figura de protección.

Barranco de Guayedra.

PAISAJE

PAISAJE

Hacia el mar el macizo desciende por laderas de fuertes pendientes, encajados barrancos y escarpados acantilados creando una impronta de gran belleza en el paisaje. En las zonas altas de Tamadaba se instala un bosque de pino canario de características subhúmedas donde aparece el bello endemismo local tomillo de Tamadaba

PAISAJE

PARQUE NATURAL DE TAMADABA

Superficie: 7.538,6 ha
Términos municipales: Agaete, Artenara y La Aldea de San Nicolás.

PARQUE NATURAL DE TAMADABA (C-9)

Declarado como Parque Natural de Tamadaba por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias, es reclasificado por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias como Parque Natural. Su última actualización se ha hecho mediante el Decreto 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de Leyes de Ordenación del Territorio y Espacios Naturales Protegidos de Canarias.

Cabildo de Gran Canaria
Medio Ambiente y Emergencias

Gran Canaria Reserva de la Biosfera

33 Espacios Naturales Protegidos Gran Canaria

Diseño: www.creatininas.com